

CIRCULAR

1710-

000001

Ibagué, 09 Enero de 2020

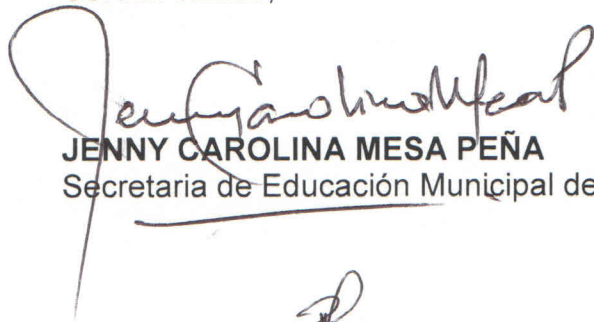
PARA : RECTORES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES

ASUNTO: Programa PTA "Todos a Aprender" año 2020


Reciban un cordial saludo de la Alcaldía Municipal "Ibagué Vibra" y Secretaria de Educación Municipal.

A través del presente comunicado se informa que los Docentes Tutores comisionados a través de la Resolución 04445 de diciembre 23/2019 al programa PTA "Todos a Aprender" del Ministerio de Educación, deben iniciar labores el 13 de enero/2020 como *docentes de aula* en los colegios base de nombramiento en propiedad, hasta tanto el docente de reemplazo no se presente al establecimiento educativo con la respectiva resolución que lo faculta para ejercer la labor.

Cordial saludo,



JENNY CAROLINA MESA PEÑA
Secretaria de Educación Municipal de Ibagué



Aprobó: LOURDES REGINA DIAZ PEÑA
Directora de Calidad Educativa



Elaboró: Jenny V.